



BREVE NOTICIA HISTÓRICA

DE LA ERMITA

DEL GLORIOSO ARCÁNGEL

SAN MIGUEL,

NOMBRADO EL ALTO.

BREVE NOTICIA HISTÓRICA

DE LA ERMITA

DEL GLORIOSO ARCÁNGEL

SAN MIGUEL,

NOMBRADO EL ALTO.

R-27.275

BREVE NOTICIA HISTÓRICA
DE LA ERMITA
DEL GLORIOSO ARCÁNGEL
SAN MIGUEL,

NOMBRADO EL ALTO.

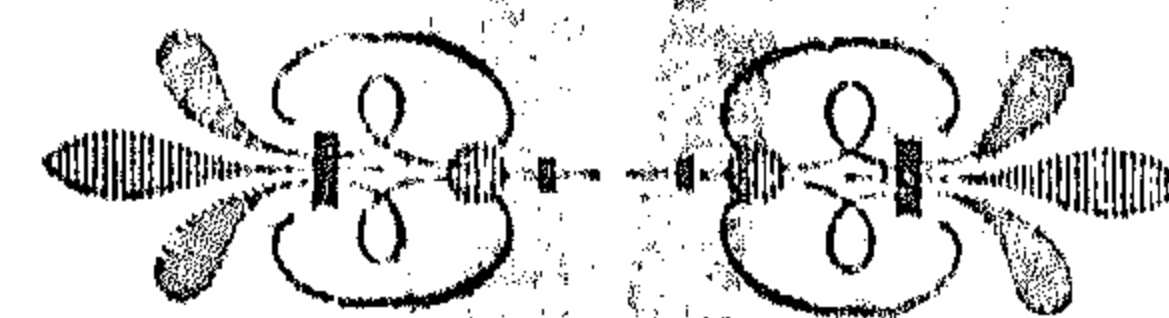
SITUADO

EN LA TORRE DEL ACEITUNO,
EXTRAMUROS DE ESTA CIUDAD,

SACADA DE SU ARCHIVO Y VARIOS AUTORES

POR

F. C. Y T.



Con aprobacion eclesiástica.

GRANADA:

IMP. Y LIB. DE LA SRA. VIUDA E HIJOS DE ZAMORA.

1872.

Amor Peto 22 AGOS. 93.

RAZON DE ESTA OBRA.

El glorioso Arcángel San Miguel, objeto de nuestra atencion, estuvo colocado en la Ermita ó torre del Aceituno, estramuros de esta Ciudad por espacio de muchos años, hasta que destruido aquel santuario, se levantó otro á devocion de los fieles, y tambien á espensas del Ilmo. Sr. D. Blás Joaquin Alvarez de Palma, Arzobispo que fué de esta capital, quien desde un principio cooperó á la reedificacion.

Si cuando el archivo estaba completo, se hubiese sacado una noticia histórica de todo lo que contenia, no se careciera en el dia de muchas particularidades interesantes de este Santuario; pero por fortuna existen algunos de los mas útiles, con los cuales y otros que han podido recuperarse, he resuelto sin embargo de estar bien persuadido de mi insuficiencia, forman un breve extracto histórico, valiéndome tambien de otros autores, como en su lugar se demostrará, todo sin mas objeto que el de que se dé el culto debido al Príncipe excelso de los celestiales Ejércitos, San Miguel.

Como la antigua Ermita fué destruida por las tropas francesas de Napaleon, en tiempo de la guerra de la Independencia, y la que se levantó totalmente nueva, se hace espresion de todo, trayendo el origen de aquella con el progreso, culto y demás circunstancias de atencion, hasta el dia, sin mas adorno que el sencillo lenguaje de la verdad, extractando fielmente las citas.

Por la narracion que se hace, se verá que el Patrono del Santuario, lo es por su fundacion el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Todo sea en honra y gloria del Príncipe de los sábios del cielo, el glorioso San Miguel, quien nos asista en todo lugar que le invoquemos especialmente á la hora de nuestra muerte.

BREVE NOTICIA HISTÓRICA
DE LA ERMITA
DEL GLORIOSO ARCÁNGEL
SAN MIGUEL,
NOMBRADO EL ALTO.

CAPÍTULO I.

Que trata de la antigua Ermita, conocida con el nombre de Torre del Aceituno.

La antigua Ermita del glorioso Arcángel San Miguel, estaba fundada en lo mas alto de Granada, en la cumbre de un cerro que que domina al Albaicin (1). Su principal construccion, la formaba un castillo que desde tiempo inmemorial se llamó *La Torre del Aceituno*. Esta torre se hallaba en el centro de una antigua y larga muralla que por algunas partes existe en el dia. La puerta de Guadix, que es donde estaba la huerta del convento de S. Francisco de Paula, con el título de Ntra. Señora de la Victoria, daba principio á la muralla, que subia hasta la mencionada torre del Aceituno, y descendiendo á la puerta de Fajalauza, seguia al sitio que al presente ocupa el Hospital Real, en el campo del Triunfo.

Es constante tradicion, que á la muralla en cuyo centro estaba la torre, se le nombraba desde la antigüedad *La cerca del Obispo*

(1) P. Chica: Gaceta curiosa ó Semanero granadino. Pliego 56, plana 5.^a

D. Gonzalo, que se sale fué hijo de Diego Lopez Zúñiga Justicia, Mayor de Castilla, y de D.^a Juana, su mujer, señores de Béjar; (1) y que siendo obispo de Jaen, conservando el ardor de buen soldado y enemigo de los del nombre de Jesucristo, con ochocientos balles-teros del mismo Jaen y tambien de Úbeda y Baeza, hizo una entra- da en tierra de esta ciudad, como lo refiere el antiguo romance de su tiempo, que nos trae el Sr. Pedraza y dice así:

«Ya repican en Andújar,
y en la Guardia dan rebato,
dia es de San Anton
ese Santo señalado.

Cuando salen de Jaen
cuatrocientos fijosdalgo
y de Úbeda y Baeza
se salian otros tantos
mozos deseosos de honra
y los mas enamorados.

La seña que ellos llevaban
es pendon rabo de gallo.
Por capitan se lo llevan
á ese obispo D. Gonzalo
armado de todas armas
en un caballo alasano. etc.

Quedaron derrotados los cristianos y el obispo cautivo en el año de 1423 ó 1424. Trajéronlo á Granada donde constaba por tradi- cion derivada de los moriscos de este reino, que para adquirir la libertad labró la referida cerca. Esto es lo que dice el vulgo: autores hay que no niegan la refriega, pero sí el que el obispo estuvo preso en Granada. Sea como fuere, á esta muralla le nombran la cerca del obispo D. Gonzalo, y á la Torre, del Aceituno.

CAPÍTULO II.

Desde qué época se conoce la Torre con el nombre del Aceituno.

Es constante, que por más de 700 años ocuparon los sectarios de Mahoma esta hermosa poblacion, hasta que el 2 de Enero de 1492 se entregó á los Señores Reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel, de gloriosa memoria, la real Fortaleza de la Alhambra y esta Torre

(1) P. Chica, id.

como de su jurisdiccion, quedó desde entonces sujeta al Patri- monio real, al mando de un Gobernador (1). Consecuente á ello, los mencionados Sres. Reyes católicos expidieron Real título en Santafé el dia 4 de Marzo de 1494 á favor de Juan Joad, caballero moro y Alcaide de la Torre del Aceituno, continuándolo en este pri- vilegio, por haberse convertido á nuestra santa fe católica, y en satisfaccion de los servicios hechos en la conquista de este Reino.

El papel de que se habla es el mas antiguo que se encuentra en el archivo, y por él se infiere, que cuando el caballero moro, ya cristiano, se le continuó de Alcaide de la Torre del Aceituno, el nombre de esta seria el mismo que tendria en aquel idioma; pues así como en el pliego citado se refiere la particularidad de que el mozo antes de su bautismo se llamaba Joad, y en él se le puso por nombre Juan de Soto Mayor Joad, por haber sido su padrino en di- cho bautismo el Capitan Fernando Alvarez de Soto Mayor, de la misma manera se hubiera mencionado si la Torre del Aceituno se habia nombrado antes de diferente forma. (2) En el esplicado docu- mento consta que á la citada Torre se la conocia por el nombre de Aceituno, con lo cual parece suficiente para comprobacion del par- ticular propuesto.

CAPÍTULO III.

Nombre del cerro de los Diablos que tuvo el sitio en que está colocada la Ermita.

Es tradicion, que al cerro en que está colocada la Ermita de San Miguel, se le llamó de los Diablos desde tiempos remotos, y que este se le puso por las continuas y furiosas tempestades que sobre su cumbre se originaban. Algunas noticias se conservan de ello, es- pecialmente en la obra que compuso el Dr. D. Juan Echevarría en el año de 1773, titulada: «Noticias sagradas de San Gregorio el Bé- tico,» (3) el cual por incidencia describe dos grandes inundaciones que sufrió Granada; la primera, en el año de 1484 en que saliendo el barranco que divide el cerro de San Miguel del collado de Faja- lauza, rompió el agua por medio de la Alcazaba, llevándose cuan-

(1) Legajo suelto de 6 fojas de reconocimiento y deslinde que obra en el Archi- vo de la hermandad de San Miguel. folio 2.º

(2) Id. folio 3.º y siguientes.

(3) Noticias Sagradas de San Gregorio el Bético, pág. 77.

las casas encontró, y bajando por la calle de San Juan hasta la Carrera de Darro, echó á tierra una fuerte torre que estaba junto á la Casa de la Moneda, y era uno de los entivos del puente que entonces se arruinó y aun hoy perseveran los arranques del arco, sobre el Dauro donde descargó toda el agua.

La segunda inundacion fué (1) dia de San Aguslin, 28 de Agosto de 1609, en que rompió el mismo barranco la muralla de la cerca que baja desde San Miguel, y llevándose varios edificios de la parroquial de San Luis, inundó la mayor parte del Albaicin y bajó con gran furia hasta la Catedral.

Hasta aquí la relacion del citado autor. El Padre Chica, (2) en su prolijo Semanero y pliego ya citado, refiere tambien esta fuerte inundacion, añadiendo, que desde entonces quedó despoblado el sitio de San Miguel y Torre del Aceituno, sirviendo su soledad para abrigar muchos delitos.

Las ruinas de esta inundacion, aun en el dia perseveran: se advierte caido el lienzo de la muralla, dividido en diferentes trozos por la parte que linda con el cármén que poseia D. Antonio Cabrera, aseguran fué causado el destrozo en esta forma:

Como toda la muralla estaba unida, tenia el desagüe del Barranco y vertientes de los cerros de San Miguel por la superficie en la cual habia varios caños: estos, con motivo del fuerte agüacero y brosas que recogió la tormenta, se cegaron, por lo cual llegó á formarse un gran pantano sirviéndole la propia muralla de tal manera que por encima de esta se derramaban las aguas; así estuvo por algunos momentos, hasta que no pudiendo resistir su mucho peso, vino el lienzo á tierra, y aquel gran golpe causó la pérdida de muchos edificios y personas, segun atestigüan los manuscritos que se conservan de aquel tiempo.

Pereció en esta inundacion la Iglesia de Santa Isabel de los Abades, y cuando D. Antonio Cabrera labró el cármén que poseia, que lindaba con la muralla, encontró debajo de tierra algunas habitaciones enterradas, especialmente una cocina con varios efectos de ella.

Posterior á la época que va designada, se dice comunmente y es constante tradicion, de una aparicion que hizo en este Cerro el glorioso Arcángel San Miguel á una persona virtuosa para que se fundase la Ermita que se construyó dedicada á su nombre en la

(1) Libro de las noticias de San Gregorio y autores en este lugar citados.

(2) P. Chica, Semanero granadino, pliego 56, plana 5.^a

Torre del Aceituno, ofreciéndole con ello cesarian los males que en aquel sitio se experimentaban.

Se añade la circunstancia, que la misma persona á quien se apareció, estuvo en casa del artífice de la hermosa imágen de San Miguel, que lo fué Bernardo Francisco de Mora, y es la misma que en el dia se conserva, todo el tiempo que duró su construccion, sirviéndole su relacion de modelo, y ya concluida dijo «ser idéntica al Arcángel que vió en la aparicion que tuvo.

Nada tiene de extraño que así sucediese, pues vemos el gran entusiasmo que tuvo el Ilmo. Sr. D. Diego Escolano en principiar la Ermita, los repetidos encargos que hizo antes de morir al Ldo. D. Luis de Luque, Cura que era en aquella sazón de la Iglesia Parroquial de San Luis y San Gregorio, para la continuacion de la obra: el esmero y conato que éste tuvo y gastos considerables que hizo de su propio peculio, (como se hará larga expresion mas adelante) el continuo celo y devocion que por mas de 150 años se conservó sin decadencia, y en una palabra, que esta esfigie sobre manera hermosa es la alegría y regocijo de los granadinos y sus contornos, colocada en la situacion mas vistosa y deleitable de toda Europa.

Algunos extranjeros han asegurado que la vista mejor de Europa, es desde la Cartuja y cerro nombrado de Dinadamar, donde los Reyes moros tenian un famoso estanque para sus diversiones en barquillas. Así lo asegura el Ldo. D. Francisco Bermudez de Pedraza, en su Historia Eclesiástica de Granada, tomo 1.^o, página 121 de la nueva impresion hecha á expensas de D. Francisco Gomez Espinosa de los Monteros; y como quiera que el Cerro de San Miguel está á corta distancia, de aquí es la hermosa vista que goza, como se deja sentado.

Fijado, pues el intento propuesto, se pasa á manifestar la variacion de nombre que despues se le dió al Cerro de San Miguel, con lo demás que parezca conducente.

CAPÍTULO IV.

Nombre que tiene el Cerro de San Miguel, de Monte de los Angeles.

Hace muchos años que el Monte que antes se llamó de los Diablos se le dió por nombre el de los Angeles.

La causa verdadera de su origen se ignora, pues no hay mas antecedentes que los ya citados y los que se pasan á referir.

En una pieza (1) de documentos que se guarda en el archivo de la Hermandad, resulta uno autorizado por el escribano Alonso Lopez Caballero, su fecha en esta ciudad á 19 de Setiembre de 1750, y entre otras espresiones se dice: «la Hermandad de San Miguel que se sirve en la Torre del Aceituno y Monte de los Angeles.» Obra tambien un memorial (2) formado por la Hermandad, y en él se usa de igual espresion de «Monte de los Angeles.» Ultimamente, en otro memorial que dió la Hermandad el año de 1767, se refiere igual espresion de «Monte de los Angeles.» Hay además otros documentos mas modernos con los que se comprueba lo mismo que va sentado; pero no dando otros conocimientos para el intento de este capítulo, se omite su esplicacion.

Muchas conjeturas se pueden atribuir que hubo para dar al Monte de los Angeles el repetido nombre; pero acaso sería por los muchos que habia grandes y pequeños en la Capilla mayor del Santuario, como despues se dirá, los cuales formaban coro alrededor de la repisa donde estaba colocado el Arcángel San Miguel.

CAPÍTULO V.

Que trata de la fundacion de la Ermita de San Miguel.

Ya queda dicho, que el cerro donde estaba colocada la Ermita antigua y en que se ha construido la nueva, se le llamó «de los Diablos» y los fundamentos que se presumen para ello. Conociéndose, por el pastoral y piadoso celo del dignísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo que fué de esta Capital D. Diego Escolano, que lo mas acomodado á los diablos desde su rebelion, es servir de peana al Capitan General de la milicia celestial el Arcángel San Miguel, trató de oprimirlos poniéndoles por cobija en el cerro de aquel nombre una suntuosa Ermita dedicada al mismo Arcángel.

No aparece en el archivo documento alguno del día en que se principió la obra; pero por fortuna suple esta falta el P. Chica en su ya citado *Semanero Granadino*, quien inserta un documento que entonces existia en dicho archivo: y de él consta (3) que en 1671 principió la obra el Ilmo. Sr. D. Diego Escolano y Ledesma, por su devocion, y estando en Alberca, fué Dios servido llevarlo de esta presente vida á la eterna el día 4 de Setiembre de 1672, con lo que quedó la obra suspensa y sin renta.

(1) Archivo, Pieza de 13 fojas: documento, folio 6.º

(2) Id. folio 7.º

(3) P. Chica, Pliego 56, plana 5.ª

Desde esta época, ya se puede dar razon positiva de la Ermita, como pasa á verificarse (1). Existe en el archivo un testimonio original autorizado por Pedro Antonio Palomino, Notario mayor de testamentos, su fecha en esta ciudad á 15 de Octubre de 1705, en que inserta á la letra la cabeza, pié y cláusula del testamento que en 23 de Octubre de 1684 otorgó el Ldo. D. Luis de Luque, cura propio de las iglesias parroquiales de San Luis y San Gregorio de esta dicha ciudad, ante el escribano de la misma Antonio Felipe de Ochando y competente número de testigos. Dice en la cláusula (2) que fué encargado de la obra de la Ermita por dicho Ilmo. Sr. Arzobispo D. Diego Escolano, quien tuvo voluntad de hacerla para quitar de aquel sitio las ocasiones que se ofrecian de ofensas á Dios nuestro Señor, y con efecto dedicó algunas cantidades para su construccion y se principió á realizar la obra, encargándole su asistencia y solicitud, lo que verificó con todo fervor y voluntad; mas ocurrió que estándose labrando, murió el Sr. Escolano, por lo cual quedó sin acabar: que desde entonces se dedicó á su prosecucion gastando todo lo necesario de sus propios bienes, poniéndole balcones, ventanas, puertas, solerias, enlucidos y otras cosas precisas á la obra de la casa y Ermita: que puso en ella la Imágen del bienaventurado Arcángel Señor San Miguel, la cual fabricó Bernardo Franco de Mora, vecino que fué de esta Ciudad, á quien pagó un mil y doscientos reales que se le restaban, de que le otorgó carta de pago ante el propio escribano que otorgaba su testamento: y procurando mas conveniencias á la casa y ermita, compró mas tierras calmas, linde con la misma Ermita, que eran propias de D.ª Francisca Fajardo, y en ellas labró y puso viña, olivos y otros árboles que en aquella sazón se estaban criando: trajo agua, así para el servicio del Santuario, como para el riego de las plantas, haciendo cañerías, fuentes, alberca, y todo lo demás que para su conduccion fué necesario, de forma, que ya estaba corriente, faltando solo el que los plantados se acabasen de eriar, y que con los frutos que produjesen tuviesen alguna congrua los capellanes que hubiesen de asistir en la Ermita; en todo lo cual, habia gastado de sus bienes mas de cinco mil ducados: y como cosa suya propia, perseverando en su buen celo y propósito, hizo desde luego agregacion de todo ello, á la capellania que tenia fundada sobre la casa alfaharería que compró de los menores de Gaspar del Rio, de

(1) Pieza de 5 fojas, fundacion.

El P. Chica en el pliego citado lo refiere tambien.

(2) Citado del P. Chica en sns gacetillas; pliego 56, plana 4.ª

que era capellan único el Ldo. D. Gaspar del Río, su sobrino, á quien encargaba cuidase de criar lo labrado en dichas tierras, hasta que estuviese con perfeccion y pudiesen fructificar: y estándolo, nombró por Patron al Ilmo. Sr. Arzobispo, que lo era ó fuese en esta Ciudad, á quien suplicaba lo aceptase y se sirviese nombrar una capellan de las cualidades contenidas en las cláusulas que antecedían, que junto con su sobrino, sirviese la capellania y cumplierse el número de misas que su Ilma. señalase, advirtiéndole que de el importe de ellas, se hubiesen de bajar los gastos y reparos que se hiciesen, y lo demás lo habían de partir igualmente entre los dos capellanes, debiendo decir las misas que cupiesen en el superavit, á razon de medio ducado de limosna cada una en los días que su Ilustrísima señalase. Y esta agregacion la verificaba con las mismas cualidades y condiciones que contenia la fundacion que hizo habria tiempo de dos años y medio ante Antonio de Aspariegos, sin innovarla en cosa alguna; y con advertencia, que hasta que la dicha hacienda y plantado de ella fructificase y estuviese criada y perfecta, habia de ser único capellan el expresado su sobrino, sin tener por lo mismo más obligacion que cuidar de la labor, aumento y perfeccion de los plantíos, y pagar el costo que tuvieren. Y con advertencia, que esta agregacion era y habia de ser por vía de Patronato Real de legos, por lo cual suplicaba al Ilmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad, que en aquella sazón era, y al que en adelante fuese, se sirviese aceptarlo en la forma referida, que para ello en la que podia y mas habia lugar en derecho hacía esta agregacion con todos los requisitos y firmezas que mas conviniesen para su validacion.

Se infiere por lo dicho que el principal fundador de la Hermandad fué el citado Presbítero, y por el celo que éste desplegó logró la Ermita ser una de las más Ilustres de Granada. Celebróse en ella la primera misa y fiesta en 29 de Setiembre de 1673, sirviendo un lienzo de San Miguel, por no estar finalizada la efigie, que existe en el día. Sus primeros mayordomos fueron: Nicolás Ruiz Escalante y Basilio del Corral. (1) Así constaba de un rótulo antiguo que estaba en la Ermita, colateral del Evangelio, en el sitio donde se hallaba el altar de Ntra. Sra. del Carmen, y de una pieza de autos de reconocimiento de la propia Ermita y sus pertenencias, fecha 13 de Noviembre de 1687, por ante Gabriel de Flores, Notario público.

(1) P. Chica, pliego citado, plana 5.^a

CAPÍTULO VI.

Colocacion de la imágen de San Miguel, en su Ermita.

La imágen del gloriosísimo Arcángel San Miguel, que hasta de presente se conserva, se colocó en su Ermita antigua (1) en 29 de Setiembre de 1673. Así constaba de una inscripcion que habia en el arco de la puerta de la Iglesia, que decia de esta manera:

«La Ilustre Hermandad del Arcángel San Miguel, acabó esta Capilla y colocó la hechura del Santo Arcángel, siendo hermano mayor Alonso de Morales, y mayordomo José Angel de Burgos.»

Es la imágen referida, sobremanera hermosa, y se concilió desde luego tanto amor con los devotos del Angel, que desde aquel tiempo tuvo una Hermandad muy ilustre, y poblada de sujetos insignes como se dirá. (2) El Padre Chica en su mencionado pliego elogiando la hermosura de la Imágen, dice en estos términos: «Quien quisiere saber la singular hermosura de esta efigie, oiga lo que dijo Cristo á su primer Apóstol San Andrés, cuando este le preguntó dónde habitaba: VEN Y LO VERÁS.

Como la principal Ermita era únicamente el Castillo ó Torre del Aceituno, que aunque no muy pequeño, al menos sin aquella capacidad que el fervor de los granadinos le deseaba, trató la Hermandad de ampliar sus deseos construyendo una famosa capilla mayor. Para ello (3) hizo presentes sus piadosas ideas á los Señores de la Real Junta de Obras y Bosques, á fin de que se la concediese el terreno que necesitaba para su intento. Mereció buena acogida esta pretension, como así lo acredita el contenido de una real orden, su fecha en Madrid á 19 de Marzo de 1743, autorizada por el Sr. Secretario de la Junta D. Gerónimo del Val, y comunicada á D. Luis de Castañeda, marqués de Guardia Real, Alcaide de la Alhambra, sus castillos y torres. Todo lo cual certifica D. Estéban de Beltranilla, Veedor y Contador de las Reales obras de la misma fortaleza, su fecha á 13 de Mayo de 1743 con referencia á la oficina de su cargo. (4)

En memorial (5) que presentó la Hermandad de San Miguel á

(1) P. Chica, pliego 36, plana 5.^a

(2) P. Chica, pliego 36, plana 7.^a

(3) Pieza de 15 fojas del Archivo.

(4) Hay en el Archivo otros títulos de propiedad de que se omite hacer expresion por conceptuarla innecesaria.

(5) Pieza id., folio 5.^o

dicho Señor Alcaide en 11 del citado mes de Mayo, pidió el testimonio de que va hecho mérito, y manifestó que en los autos originales formados al efecto, se regularon por el maestro mayor de la Alhambra 24 varas de largo y 12 de ancho, en cuya conformidad se había concedido la licencia por la Real Junta; y para que tuviese efecto, solicitó se le diese posesion á continuacion del testimonio. Se desirio á ello en decreto del expresado dia 11 de Mayo de 1743; y conforme á este mandato, fué dada la posesion del terreno señalado en 19 del mismo Mayo (1) ante el Escribano Andrés Julian de Viana, por el Alguacil de la Alhambra, con asistencia del fiscal y del Teniente de Alcaide de ella, la que tomó quieta y pacíficamente sin contradiccion alguna D. Manuel Lopez de Cebrenos, Escribano de S. M. y Receptor en esta Real Chancillería, como Hermano mayor del glorioso Arcángel, por sí y á nombre de la Hermandad, contándose las 24 varas de largo, desde la pared que hacia respaldo á la Ermita, y las 12 medidas á lo ancho cruzando las 24 del largo.

Fue bien costosa la obra, tanto por lo material del edificio, cuanto por el lucido adorno que en su interior se puso de que hasta el dia se conserva buena memoria.

Entre las personas que mas se distinguieron en dicha obra, lo fué el Ilustre cofrade D. Alonso de Maza, Marqués en aquella sazón de Casablanca, quien mostró (2) muy de veras ser tierno devoto del Santo Arcángel, pues no solo dió para la obra de la Capilla mayor hasta mil y quinientos ducados, sino que principiándose la fábrica en 16 de Agosto de 1743, fué el primero que tomó el pico para cabar en los cimientos.

(3) El Dr. D. Baltasar Collados, Abad en aquel tiempo de la insigne Colegiata del Sacro-Monte (casa digna de todo elogio) donó á este Santuario muchas alhajas, é hizo á su costa la placeta que está al frente de la fachada de la Ermita, poniendo para su entrada gradas de cantería y costeano tambien las puertas, que eran muy suntuosas. Por último, en el año de 1753 se concluyó la citada Capilla mayor, pues aunque el P. Chica en su pliego ya citado del Semanero granadino, dice fué en el de 1757, padeció en esto sin duda una equivocacion involuntaria, mediante á que en la pieza de 15 fojas del archivo de la Hermandad, (4) se conserva original el memorial que la misma presentó al Ilmo. Sr. Arzobispo en 20 de

(1) Folio 3.º y vuelto.

(2) Gacetillas del P. Chica: pliego 56. plana 6.ª

(3) Id., id.

(4) Pieza de 15 fojas del Archivo de la Hermandad, folio 7.º, Memorial.

Setiembre de 1753, diciendo estar concluida la nueva Capilla y pidiéndole su bendiccion.

CAPÍTULO VII.

Que trata de la bendiccion de la Capilla Mayor antigua de San Miguel.

Ya terminada la Capilla Mayor en los términos referidos, lo notició la Hermandad por medio de una reverente exposicion (1) al Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, pidiéndole su bendiccion, quien por su decreto de 20 de Setiembre de 1753 accedió á esta peticion, comisionando para ello á D. José Robledo, beneficiado de la parroquial de San Luis, que para verificarlo, se arreglase al ceremonial romano.

Vió con esto la Hermandad cumplidos sus deseos, encontrándose poseedora de tan famosa efigie y Santuario, el que además de su Iglesia y Capilla Mayor (2), tenía las habitaciones correspondientes para capellan y un santero ó ermitaño que custodiase de noche y dia tan gran tesoro: el agua suficiente para el gasto de la casa y riego de las tierras, olivos y frutales que entonces habia y aun se conservaron hasta la destruccion de la Ermita (3): un buen estanque para el depósito de las aguas y varios pilares de recreo. Dos caminos reales bien contruidos, el uno de ellos con la capacidad necesaria para toda clase de carruajes y aun suben en la actualidad hasta el plan de la propia Ermita con la mejor comodidad, á pesar de la aspereza del terreno. Por manera, que lo que antes era un monte de malezas, y abrigo de malhechores, vino á ser un ameno jardin; en cuyos términos permaneció mejorándose de dia en dia, por espacio de muchos años.

CAPÍTULO VIII.

De las particularidades que habia en la antigua Ermita de San Miguel.

Concluida la Capilla Mayor y verificada su bendiccion, resta ahora referir alguno de los pormenores que en ella habia.

(1) Pieza del archivo de 15 fojas, folio 7.º

(2) P. Chica, pliego 56, plana 7.ª

(3) Todo esto pereció y nada existe en el dia; pues cuando pusieron los franceses las baterías, destrozaron el arbolado.

En cada ochava (1) estaba colocada una repisa y sobre ella un ángel de talla con atributos é inscripciones. A la derecha estaba San Gabriel con un ramo de azucenas y en la tarjeta se leía:

Del fuerte Soberano di en un
AVE MARIA
fee de humano.

Al frente estaba San Rafael con un pez en la una mano, y en la otra un báculo, leyéndose en la inscripción lo siguiente:

Del hombre soy medicina,
con él camino, cuando á Dios camina.

En la segunda ochava habia otro ángel con un braçero que pendia de cadenas como incensario; y en la repisa decia:

En aquel que me atiende fuego de Dios,
amor, mi amor enciende.

En la ochava correspondiente, estaba otro ángel con un incensario; y en el mote decia:

En humo de oraciones,
como aroma ofrezco corazones.

Habia otro ángel que tenia en su mano derecha una corona, y en la siniestra un azote y en la inscripción decia:

Óyeme un fiel scitote: oh, corona inmortal,
oh, eterno azote.

Al frente de este ángel estaba colocado otro con un zafate de flores y en la repisa escrito:

De dones celestiales, flores reparto
á todos los mortales.

(1) P. Chica, pliego 56, plana 6.^a

En medio de la Capilla Mayor estaba colocada la esfigie del glorioso Arcángel San Miguel, con una reja que separaba á aquella del cuerpo de la Iglesia, en la que habia un regular adorno, contándose entre otras pinturas, una del pasaje de la Samaritana que nos refiere el Sagrado Evangelio, de mucho mérito (1), y aunque se pudiera decir de otras particularidades, parece suficiente lo hasta aquí designado para formar una idea.

CAPÍTULO IX.

Acerea de la Hermandad de San Miguel desde su fundacion.

Queda dicho, que los primeros Hermanos y Mayordomos, que tuvo esta venerable Hermandad fueron, Nicolás Ruiz Escalante y Basilio del Corral. (2) Tambien fueron individuos suyos los señores Abades del Sacro-Monte, el Sr. D. Tomás José de Montes, obispo de Cartagena, quien no se desdeñó dirigir alguna vez sus letras nombrándose Hermano de la misma. El Dr. D. Baltasar Collados, abad tambien del Sacro-Monte, que fué el que donó las alhajas para la Capilla Mayor, é hizo lo demás que va explicado en otro lugar. El ilustre Caballero D. Alonso Maza, marqués de Casablanca, que dió los mil quinientos ducados, y demás de que se hizo mérito tratando de la Capilla Mayor. Y últimamente, por el año de 1765, tenia la Hermandad, hasta 140 individuos de la mayor distincion, contándose en su número algunos señores Canónigos de la Catedral, y de las Colegiatas del Salvador y Monte-Santo, beneficiados, curas y otras personas de título.

CAPITULO X

En que se hace relacion de las festividades que anualmente celebraba la Hermandad y numerosa concurrencia que habia.

Despues del número considerable de fundaciones Pias y Re-

(1) Se conserva en el día, y está colocada en la nueva Ermita en el altar de Ntra. Sra. del Cármen, que es el primero entrando en la Iglesia á la izquierda.

(2) P. Chica, libro citado, pliego 56, plana 6.^a

ligiosas que ya contaba Granada (1) por los años de que vamos hablando, le faltaba en su cumbre un Angel velador que la defendiese de aquella parte, así como por las otras tenia la custodia de nuestra adorada Patrona María Santísima de las Angustias, y en el campo del triunfo el de su Inmaculada Concepcion, sin contar los otros santuarios que por los demás extremos se admiran, vió cumplidos sus deseos con regocijo inesplicable, demostrándose esta verdad el numeroso concurso que asistia á todas las festividades consagradas al bendito Arcángel.

Las principales que anualmente celebraba, eran dos; una en los dias de la Aparicion, y la otra en los de la Dedicacion: su concurrencia era extraordinaria, y aun en nuestros dias sucede lo mismo, quedando la Ciudad como despoblada en los de la Dedicacion que son el 29 de Setiembre de cada un año. Las funciones de Iglesia eran las mas suntuosas, administrándose el Santísimo Sacramento de la Eucaristia á todas las personas que por medio de la confesion se preparaban para recibirlo, segun las facultades que para este fin se concedieron por el Ilmo. Sr. Arzobispo conforme á su decreto de 16 de Setiembre de 1767 (2). En las vísperas se anunciaba la fiesta con alegres advocaciones de música, fuegos artificiales y luminarias, que á veces se estendian estas á toda la larga muralla en cuyo centro está la Ermita, y así quedaba satisfecho el celo de los devotos. Los dias festivos se reunian por las tardes los Hermanos al son de una campanilla, y rezado el santo Rosario, se ejercitaban despues en otros actos espirituales. Y á fin de hacer la concurrencia mas frecuente y numerosa, discurrió el mucho celo de la hermandad que á su costa se pudiese un Via-Crucis de piedra en todo el camino, principiando desde la placeta de la Cruz nombrada de Piedra, que está inmediata á la Iglesia parroquial de San Luis, hasta llegar á la de la misma Ermita, donde concluia. Para ello, obtuvo la competente licencia que original se conserva (3) del M. R. P. Fr. Pedro Baltodano, Guardian del convento de San Antonio de Pádua, conforme á las facultades que á este fin le estaban concedidas, firmada y sellada en dicho convento, el dia 12 de Noviembre de 1756. Surtiendo tan laudable objeto el fin piadoso que se propusieron.

(1) Mensajero Económico y erudito de Granada, folio 295: Cita de Pedraza, antigüedad de Granada, libro III, cap 35, folio 157.

(2) Archivo: memorial, fóllos 14 y 15, pieza de 15 foias.

(3) Archivo: pieza de 15 fojas, núm. 8.

CAPÍTULO XI.

De la proteccion y privilegios de la Hermandad de San Miguel.

Como la mayor parte de los legajos del archivo, se han extraviado, entre los que han sufrido esta fatal suerte, lo son las bulas pontificias y parte de las indulgencias de los M. RR. Arzobispos de esta capital; pero es cosa notoria y aun existen algunas noticias de los muchos beneficios espirituales de que gozaba esta Hermandad: mas no pudiendo designarlos con la individualidad que es debida, nos remitimos al silencio, y únicamente puede añadirse con toda certeza, que los señores Reyes de nuestra España, han dispensado su proteccion siempre que se les ha pedido como se vé en una Real orden que obra testimoniada en el Archivo, (1) fecha en San Ildefonso á 16 de Setiembre de 1765, comunicada por el Excmo. Sr. Secretario D. Manuel de Roda al Corregidor de esta ciudad, concediendo una corrida de toros á favor sus productos del Santuario: y tambien por otra (2) comunicada al Real Acuerdo de esta Chancillería como certifica su Secretario D. Manuel José de Vargas. Su fecha en Madrid á 6 de Agosto de 1766: la que firma el Excmo. Sr. Conde de Aranda, concediendo S. M. á favor de la Hermandad dos corridas de toros. Y es constante que de toda clase de personas con especialidad de los señores Gobernadores de la Real Fortaleza de la Alhambra, disfrutó siempre la Hermandad de una singular proteccion, sin desdeñarse de cosa alguna que cediese en beneficio de tan distinguido Santuario.

Ya escrito esto, ha llegado á nuestras manos por fortuna, una de las patentes que repartia la Hermandad, la cual se halla impresa, y como quiera que su relato sea en corroboracion de los privilegios Pontificios de que se trata en este capítulo, va inserta á la letra, y su contenido es así:

(1) Archivo: pieza de 13 fojas, núm. 11.

(2) Idem folio 12.

PATENTE. (1)

Q. S. D.

JESUS, MARÍA Y JOSÉ.

Si la dependencia obliga á los hombres, á que con obsequios y agasajos procuren ganar la voluntad de aquellos á quienes han menester, ¿á quién hemos menester mas, que al que nos ha de defender en la vida, nos ha de pesar nuestras buenas ó malas obras despues de la muerte, nos ha de presentar nuestras almas ante el Trono de la Santísima Trinidad? Mucho necesitamos del favor y socorro del gloriosísimo Príncipe de los ángeles Señor S. Miguel, mientras vivimos en esta vida; pero aun mas necesidad tenemos del favor del Santo Arcángel en la hora de la muerte, en que los demonios nos hacen mas cruel guerra. Pues si tanta necesidad tenemos, obliguemos en vida, al que tanto hemos menester en la muerte; sirvamos ahora, al que tanto nos puede ayudar en aquella hora, cuando ni las riquezas, ni las dignidades, ni los amigos ni los parientes, nos podrán librar de los enemigos, ni de las tentaciones, ni de la muerte, ni del tremendo juicio de Dios. ¡Con qué confianza llamará á San Miguel en la hora de la muerte, quien le hubiese sido verdadero devoto en la vida! ¡Con qué temor le invocará quien nunca se hubiere acordado de él! ¿Quién nos puede ayudar en todas nuestras pretensiones, y en la principal que es la salvacion, como San Miguel, que es privado de Dios, amigo de Cristo, amado de la Reina de los Angeles María Santísima, y favorecido de la Santísima Trinidad? Quien tiene la gracia y favor de San Miguel, tiene la gracia y favor del Señor. Ganemos la voluntad de tan poderoso Arcángel, y no nos faltará nada, obliguemos con obsequios, y seremos dichosos en el cielo y en la tierra. Dichosas mil veces las personas que entraren á servir á este Santo Arcángel en su Venerable Hermandad, pues además de gozar de su poderoso patrocinio, ganarán las indulgencias que se siguen:

Indulgencias concedidas por Ntro. Smo. P. Benedicto XIV, en 18 de Abril de 1751, á la Venerable Hermandad del glorioso Ar-

(1) Esta Patente está original en el libro.

cángel San Miguel, sita en la iglesia Ermita de la Torre del Aceituno, y Monte de los Angeles, extramuros de la ciudad de Granada.

Primeramente: Concede Su Santidad, á todas las personas de ambos sexos, el dia de la entrada en esta Venerable Hermandad, estando verdaderamente contritos, confesados y comulgados, una indulgencia plenaria y remision de todos los pecados.

Item: La misma indulgencia concede Su Santidad á todos los Hermanos que habiendo confesado y comulgado ó habiendo hecho á lo menos un verdadero acto de contricion, pronunciasen á la hora de su muerte con la boca ó con el corazon, el dulcísimo nombre de Jesus.

Item: Concede Su Santidad á todos los Hermanos que habiendo confesado y comulgado, visitaren la Capilla del Santo Arcángel el dia 29 de Setiembre, que es la principal fiesta del Santo, desde las primeras vísperas hasta las segundas, puesto el sol, pidiendo á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las herejias, conversion de los infieles, concordia entre los príncipes católicos, y la salud del Romano Pontífice, que es ó por tiempo fuese, una indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

Item: Visitando dicha Capilla los hermanos, cuatro dias festivos señalados por la Hermandad y aprobados por el ordinario, que son: el dia 8 de Mayo, en que se celebra la Aparicion del Santo Arcángel; dia 16 de Julio, en que se celebra la fiesta de Nuestra Señora del Cármen; dia 8 de Diciembre, en que se celebra la fiesta de la Concepcion de Ntra. Señora; y dia 1.º de Febrero, en que se celebra la fiesta del Señor San Cecilio, obispo y mártir, Patron principal de esta ciudad de Granada, pidiendo á Dios por la exaltacion, etc., como arriba queda dicho, concede Su Santidad, siete años y siete cuarentenas de perdon.

Ultimamente: Cuantas veces concurriesen dichos Hermanos á misas ó á otros piadosos ejercicios en dicha Capilla, en comunidad, ó en particular, por cualquiera obra de piedad que ejercitasen, cuantas veces asistiesen á enterrar los muertos, ó acompañasen á la Sagrada Eucaristía, y no pudiendo, rezasen hincados de rodillas, un Padre nuestro y un Ave María por la salud del enfermo, hospedasen, ó socorriesen pobres peregrinos ó visitasen enfermos, consolándoles en su mal, ó concordasen los enemigos, ó apartasen á alguno del camino de la culpa, ó enseñasen la doctrina cristiana á los que la ignoran, ó rezasen cinco veces el Padre nuestro y el Ave María, en sufragio de los Hermanos difuntos, ó ejercitasen alguna obra de misericordia, espiritual ó corporal, concede Su Santidad sesenta años de indulgencia.

OBLIGACIONES DE LOS HERMANOS. Primeramente: Cualquiera persona de ambos sexos que quisiere entrar en esta Venerable Hermandad, tiene obligacion de dar cuenta al Hermano mayor ó Mayordomo, para que éstos den cuenta á la Hermandad y le reciban: para su entrada, tendrán obligacion de dar una libra de cera, como consta de la constitucion en el capítulo segundo párrafo sexto. Asimismo, hará intencion de ganar la indulgencia plenaria que está concedida para el dia de la entrada, como arriba queda dicho.

Item: Todos los años están obligados los Hermanos ó Hermanas á dar 6 rs., que corresponden al cuarto que debian dar todos los Sábados del año, como consta de la constitucion, en el mismo capítulo segundo, párrafo octavo.

SUFRAGIOS POR LOS HERMANOS DIFUNTOS. Luego que fallezca algun Hermano ó Hermana, tendrá la parte obligacion de dar cuenta al Hermano mayor ó Mayordomo, para que se le hagan los sufragios que constan de una misa cantada y vigilia, nueve misas rezadas, en memoria de los nueve coros de los Angeles, y veinte y cuatro horas de doble en la Ermita, y para esto, presentarán esta Patente: y esta misma obligacion tiene la Venerable Hermandad con la mujer de cualquier Hermano que fallezca.

Item: Cada Hermano tiene obligacion de oír nueve misas, de hacer nueve visitas de altares, y rezar nueve rosarios en memoria de los nueve coros de los Angeles, por el alma de cada Hermano ó Hermana que fallezca; y asimismo, le aplicará todas las indulgencias y obras buenas que pudiere hacer en un mes, como consta de la constitucion en el capítulo décimo, párrafo sexto.

Para ganar las indulgencias arriba dichas, han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

CAPÍTULO XII.

Favores que ha recibido Granada por medio de su protector el

Arcángel San Miguel.

Sería nunca concluir tratar de analizar este extremo; pero concretándonos únicamente á lo que está escrito y existe en el dia, este glorioso Arcángel no ha sido sordo á los ruegos de sus devotos, desde que se colocó en su Ermita su sagrada efigie.

Así es que en el año de 1750, cuando los campos padecieron

aquella gran calamidad por falta de agua que tan notoria se hizo, bajaron á este Santo Arcángel para hacer una rogativa en 11 de Abril del dicho año, depositáronlo en San Gil, y aquella noche veló la Hermandad á la santa Imágen con un excesivo número de luces. A otro dia le hicieron una fiesta muy solemne, y por la tarde salió la procesion en rogativa, y al asomar el santo Arcángel á la Plaza Nueva, le hizo una salva muy cumplida la artillería de la Alhambra, y se estuvo tocando la campana de la Vela todo el tiempo que duró la procesion, en la que hubo la singularidad de que asistió el condecorado cuerpo de la Real Maestranza, accion nunca vista en Granada. Se logró por este medio, que cuando bajaron al Arcángel de su Ermita lloviese tanto, que tuvieron que abreviar el paso para entrarlo en San Gil, remediándose admirablemente los campos con abundante cosecha.

Este caso lo refiere el P. Chica en su referido Semanero, (1) que sin duda fué sacado de los documentos que se han extraviado del Archivo, cuya falta hace que carezcamos de muchas noticias interesantes especialmente de esta naturaleza, que por no hacer largo su escrito el citado autor, las omitió insertar en él, como así lo refiere. (2)

Desde aquella época memorable, creció tanto el ardor en los devotos del glorioso Arcángel, que cuantas veces se han visto los campos faltos de agua, se ha intercedido á su medianera proteccion con rogativas y obtenido las gracias que se le han pedido, con júbilo indecible de todos los fieles devotos de dicho Arcángel, siendo de notar el cúmulo de felicidades espirituales y aumento de bienes que se les ha concedido á sus especiales devotos, como prácticamente lo experimenta uno muy singular que por espacio de muchos años viene dedicando solemnes cultos al glorioso Arcángel San Miguel, costeándole cuanto ha necesitado para sostenerle un culto admirable, en las circunstancias actuales de persecucion á la Iglesia.

La proteccion y gran favor que el Santo Arcángel ha dispensado siempre á esta capital, se extendió prodigiosamente en los dias afflictivos de la epidemia, Cólera morbo Asiático que invadió á esta capital el dia 6 de Enero de 1834 y concluyó en Agosto siguiente.

Fué muy de notar que en ningun punto de Europa durase tanto dicha enfermedad como en esta capital: hubo una mortandad espantosa, pues murieron aproximadamente unas 5800 personas de todas clases y sexos, sin embargo que las mujeres fueron más aco-

(1) P. Chica; Semanero granadino, pliego 56, plana 7.^a

(2) P. Chica: id., id.

metidas, y esto mismo se experimentó en Inglaterra, Irlanda, Prusia, Alemania y en Francia que se presentó en Marzo de 1832.

Y en un año solo, desde que se presentó esta epidemia en la India Oriental, se contaban 50 millones de cadáveres. Así es que en la Gaceta de Francia se publicó un artículo muy notable y curioso titulado: «La política y el Cólera Morbo» que decía que estos males venían asolando la tierra.

En esta primera invasión del Cólera, se notó que en el Albaicín no hizo estragos, ni acometía con tanto rigor como en los bajos de la capital, y los vecinos de dicho barrio, costearon rogativas y solemnes cultos al glorioso Arcángel San Miguel, viéndose patentes los milagros que hizo á familias enteras muy devotas del Santo que les libró de dicha enfermedad, y así se guarda tan singular devoción por sus vecinos, que jamás han consentido que los de la capital tomen los barales de sus andas en las rogativas y procesiones en que se ha sacado al Santo.

Para justificar más el entusiasmo que se profesa al Arcángel bendito por los vecinos del Albaicín, se cuenta como hecho prodigioso y hay apuntes de ello en el archivo, lo que sucedió á una mujer devota con entusiasmo del Santo, y dice así:

«El viernes 21 de Agosto de 1818, á las 9 y 1/2 de la noche, se prendió fuego en una casa de la parroquia de San Cristóbal en el Albaicín, de resultas de haber entrado una niña en un aposento en que había porción de lino al que se le pegó fuego con el candil que llevaba, y viéndose la madre de aquella niña acosada por las llamas, impetraba con voces aterradoras la protección del Arcángel bendito San Miguel, cuya esfigie en una estampa tenía delante, y como las llamas se acercasen, se tiró á la calle por una ventana de la casa, y aunque se le rompió la cabeza y lastimó todo el cuerpo, no murió.

Después en Setiembre del año de 1854, se presentó nuevamente el Cólera Morbo Asiático en esta ciudad.

Se puso en rogativa al santo Arcángel con indecible entusiasmo; subía todo Granada á su Ermita. La Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias hizo novena á su Patrona y el Cabildo de la Catedral á Ntra. Sra. de la Antigua.

El Albaicín gozaba de muy buena salud y no se presentaba la enfermedad epidémica con el desarrollo y la intensidad que ya en Octubre aconteció á los presos de la cárcel de la Audiencia, en la calle del Pan, Carrera de Darro, calle de San Juan de los Reyes, Asilo de Mendicidad, que estaba frente á Santa Inés, Convento de Monjas de la Purísima Concepción, Calle Nueva, toda la Parroquia

de la Virgen, donde hizo muchos estragos, y en el Picon, y el día 25 víspera de San Rafael, se presentó en el Hospital general de San Juan de Dios.

Visto que todos los remedios humanos eran ineficaces, se imploraban de todas veras los del cielo, y los vecinos de la capital con los del barrio del Albaicín, sacaron de su Ermita al Arcángel San Miguel el día 19 de Octubre de dicho año, por disposición y acuerdo del Excmo. Sr. Arzobispo D. Salvador de Reyes, y cuando llegaba á las calles del Barrio en medio de una concurrencia asombrosa, principió á caer tan fuerte aguacero, que tuvo que cubrirse la imagen con una colcha, saliendo los enfermos á las puertas de sus casas á pedir la salud, porque todos rogaban, y así se condujo á la Catedral donde permaneció en andas con Ntra. Sra. de las Angustias, patrona y abogada de esta capital.

El día 27 del mismo mes de Octubre se sacó en rogativa á San Nicolás, y se condujo también á la Catedral, se colocó en la capilla mayor donde se había puesto además de las otras esfigies á la famosa imagen de San Rafael, escultura del Racionero Cano, perteneciente á las Monjas del Angel Custodio de esta ciudad.

Permanecieron en dicha Iglesia Catedral haciendo rogativas y novenas por las noches con numerosísima concurrencia, con un orden y devoción admirables, ardiendo en los altares desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche, es decir hasta las nueve, multitud de luces y hachones que suministraba la devoción, que sus altares parecían ascuas de oro, y siempre había existencia de cera de consideración, mezcladas estas dádivas con varias alhajas, de manera que se pudo graduar se consumirían más de 200 arrobas de cera.

Acompañaron á las antedichas imágenes el Patriarca San José, que se bajó en rogativa de su parroquia, á quien se le hizo tan solemne triduo, y á San Sebastian su novena, y también en altares más pequeños estaba San Roque, San Cecilio, y San Juan de Dios.

Fue un ruego perpétuo y un entusiasmo tal, que hacía verter lágrimas del más fuerte ó indevoto.

Los muchos y buenos oradores se esforzaron de una manera imponente; se desenvolvieron todas las sagradas letras; se hizo ver el origen del mal, su verdadero y eficaz remedio, y logró un fruto crecido y copioso de enmienda de costumbres y restituciones, lográndose al fin que el mal epidémico no se desarrollase, viéndose con admiración el Barrio del Albaicín libre de aquel azote antes que ningún otro punto de la población.

En el Hospital Real fue donde causaba más víctimas en los niños

de la Cuna y Hospicianos, y con este motivo la Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, de San Andrés, sacó esta sagrada efigie en rogativa, lo llevaron á visitar dicha casa, y las súplicas y oraciones llegaban al cielo, y desde aquella tarde cesaron los males de una manera tan admirable y maravillosa, que habiendo fallecido aquel dia, que fué Domingo, 21 enfermos en aquel local, al dia siguiente principió á descender, y cesaron las invasiones.

Se cantó el Te Deum en la Catedral el dia 28 de Enero de 1855. El 11 de Febrero del mismo año, hubo en la Catedral una solemnísimá función en acción de gracias con iluminación nunca vista.

El juéves, 22 de Febrero, salian en procesion todas las imágenes antes referidas, y estando parte de ellas en la calle, y nuestra Patrona y San Miguel por bajo del órgano que mira á la puerta de la Capilla Real, se suspendió la procesion porque principió á llover y así permaneció hasta el dia 1.º de Marzo, que cada efigie se trasladó á su respectiva iglesia.

Y la procesion del Sr. San Miguel fué tan suntuosa y concurrida, que jamás se habia visto, siendo muy de notar las personas descalzas que acompañaban y el júbilo tan indecible de los fieles devotos del Albaicín á su singular protector el Capitan de la Milicia Celestial.

CAPÍTULO XIII.

En que se refiere la destruccion de la antigua Ermita de San Miguel.

Permaneció la Ermita como queda dicho, hasta el año de 1810, en que invadida esta capital en 28 de Enero, por las tropas francesas de Napoleon, se apoderaron del Santuario para formar baterías en su Torre y sitio, como lo hicieron.

Este inesperado acontecimiento, no dió lugar mas que á sacar de la Ermita la efigie del bendito Arcángel (que se ha conservado hasta su nueva colocacion en la iglesia parroquial de San Luis) y la mayor parte del adorno de aquella. Se formaron en efecto las baterías sin detrimento de lo material del edificio y torre; en cuyos términos, permaneció durante la dominacion enemiga, hasta que por las ocurrencias que sobrevinieron á las tropas francesas en todos puntos, y obligados por la division española al mando del capitan general D. Francisco Ballesteros, tuvieron que abandonar esta ciudad con alguna precipitacion: la noche antes de su retirada, hicieron

poner en todas las casas iluminación bajo las mas graves penas, y en la misma prendieron fuego á varios fuertes de la Alhambra y considerables pertrechos de guerra que tenian en ella, y en la mañana del 17 de Setiembre de 1812, se vió con universal regocijo salir las últimas tropas; pero al tiempo de retirarse el destacamento del fuerte construido en San Miguel, (antes de las nueve de la propia mañana) prendieron fuego á los barrenos que á prevención tenian formados, y quedó todo convertido en ruinas.

CAPÍTULO XIV.

Que trata de la construccion de la nueva Ermita, colocacion del Arcángel San Miguel, y su estado actual.

Apenas sucedió una ocurrencia tan dolorosa, cuando los fieles devotos trataron de remediarla proyectando construir en el mismo lugar otra Ermita. Con efecto se emprendió la obra, dando principio por apartar los escombros y desbaratar los gruesos trozos de muralla de la Torre del Aceituno que dejaron las ruinas, esmerándose á perfía todos los devotos en esta clase de trabajo, hasta que habiendo logrado dejar limpio el terreno, se principió la nueva Ermita bajo la direccion del Maestro del arte de albañilería D. Diego Sanchez, sin contar para todo con más fondos que con las limosnas y suscripciones de los devotos y ayuda personal de los mismos.

Ya abiertos los cimientos, se trató de la bendicion eclesiástica, y al efecto, en la mañana del dia 14 de Setiembre de 1815, en que se celebra la Exaltacion de la Santa Cruz, el Sr. Cura de San Luis y San Gregorio, D. José Vales, acompañado del Prelado y Comunidad del Convento de San Antonio de Pádua, en medio de numeroso concurso, y prévias las licencias y requisitos de costumbre, bendijo con toda solemnidad los cimientos ya abiertos, y luego que se concluyó la bendicion de la primera piedra triangular que se habia de fijar, un religioso de distincion de la misma orden, en demostracion de su devocion al Santo Arcángel, se adelantó, y tomando el palustre y mezcla, la dejó sentada.

Y aunque los esfuerzos de los devotos fueron extraordinarios para seguir la obra, no pudieron ver cumplidos sus deseos, hasta que en Abril del año de 1827, haciéndose cargo de todo lo concerniente á la Ermita el Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Pal-

ma, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis, y su patrono, designado por la fundación, según queda demostrado, la prosiguió á sus expensas, en cuya sazón tenía de altura la dicha Ermita seis varas fuera de cimientos y concluido el pórtico. En esta forma se continuó hasta que se terminó con el mayor esmero, sin omitir su Ilma. gasto alguno, dando para todo las más acertadas disposiciones, quedando terminadas á últimos del mes de Abril del año de 1828, no solo la Ermita, sino también una sala muy capaz para el Capellán, Sacristía, otra sala inmediata á ella, casa para el Ermitaño, y dentro de un patio cercado el estanque antiguo, todo bien construido, y la Ermita con más claridad y extensión que la destruida; en cuya obra prestó continua asistencia y esmero el maestro de obras D. Diego Sanchez.

Para dar término á los fines propuestos por el Ilmo. Sr. Patrono y por los devotos, solo restaba la bendición y nueva colocación del Arcángel, y al efecto, en la mañana del sábado, 3 del mismo Mayo, verificó la bendición el Presbítero D. Tomás Gomez, Cura que fué de San Luis y San Gregorio. Después de concluida esta ceremonia eclesiástica, celebró misa rezada el referido Presbítero. El miércoles, 7 de dicho mes, previas las licencias correspondientes, se ordenó una solemne procesión para la traslación del Arcángel, y en efecto, en la tarde del mismo día fué conducido desde el Convento de San Antonio de Pádua, orden de San Francisco (donde se condujo desde San Luis) hasta su Ermita en medio de un regocijo universal, repique general de campanas en el Albaicín, repetidos vivas que del numeroso concurso resonaban á cada momento con bandas de música y una escolta de tropa. La estación que llevó fué desde el Convento hasta llegar al callejón nombrado de la Alvérsana, bajando por este á San Gregorio, calle del Agua, Plaza Larga; siguió por la placeta del Salvador, principio de la cuesta del Chapiz, calle ancha de San Luis, placeta de la Cruz de Piedra, y Carril de San Miguel; la estación estaba sumamente adornada y concurrida, y al principio de dicho Carril, se notó en el cármén de D. Antonio Cabrera, una excelente colgadura y las ocho octavas siguientes:

Tu que en la rebelión del alto cielo
Las escuadras angélicas mandaste,
Y de Luzbel el atrevido anhelo
Por decreto de Dios desconcertaste;
Tu que blandiendo el rayo de tu celo
Las impuras falanges derrocaste,

Tu que undiste al que ser cual Dios quería,
Sé, oh Miguel, nuestro amparo en este día.

Pudo el furor del Galo sanguinoso
Que usurpó la española monarquía,
Hollar el santuario primoroso
Donde cultos te daba la fe pia;
Pudo, al perderlo, fiero y rencoroso
Sus muros arruinar, hazaña impía,
Pero su necio orgullo no contaba
Con la fe y religión que aquí quedaba.

De su Ermita el Arcángel desterrado,
El devoto Albaicín le dió acogida,
Dejando así el ultraje reparado
De la nefanda gente descreída;
Por diez y ocho años ha guardado
En depósito alhaja tan subida:
Hasta que á impulsos de su fe acendrada,
Logró la Ermita ser reedificada.

¿Quién podrá enumerar lo que ha sufrido,
Obstáculo sin fin piedad cristiana
Hasta mirar el templo concluido
Que hoy recibe á la Imágen soberana?
Todo el fervor ardiente lo ha vencido,
Que la fe y la piedad todo lo allana,
Mostrando el Albaicín que á lo industrioso,
Sabe hermanar lo pio y religioso.

En vano el Albaicín intentaría
Llevar á cabo el religioso intento,
Puesto que de los medios carecía
Que debieran servirle de cimiento;
Pero Dios que en su afán se complacia,
Desde su augusto y soberano asiento
Dijo: «Tu fe Albaicín verás premiada
Que un digno obrero enviaré á Granada.»

Y Dios envia al pio y religioso
Ilustre Blas, ejemplo de Prelados,
Que igualmente cristiano y generoso,
Los trabajos proteje ya empezados;
Por la gloria de Dios su celo ansioso
Sacrificios presenta reiterados,
A cuyo impulso el templo fué acabado
Donde hoy es el Arcángel colocado.

Corre festivo pueblo venturoso
Al que lloraste alcázar destruido,
Que ya contra enemigo rencoroso
Está por el Arcángel defendido.
Bajo su amparo santo y poderoso
No receles jamás el ser vencido;
La religion augusta y verdadera
Tremola en él su celestial bandera.

La gloria á Dios y el holocausto demos,
La gratitud al Albaicin sea dada,
Al Prelado loores entonemos
Y su memoria al tiempo sea guardada;
El favor del Arcángel imploremos
Porque vele en defensa de Granada,
Que si casa le dió su ardiente celo
Su proteccion nos abra el santo cielo.

Prosiguió la procesion hasta que antes de anochecer quedó el Arcángel colocado en su Ermita. Al tiempo de entrar en ella, se reprodujeron los vivas con el mayor entusiasmo, y durante esta procesion, estuvo tocando la campana de la Vela. La asistencia de cera por devocion fué extraordinaria; y acompañó al Arcángel la comunidad de San Antonio, llevando una preciosa imágen de María Santísima, titulada *La Niña*, con primoroso vestido y andas muy adornadas, y despues de quedar el Arcángel en su Ermita, volvió con la procesion al convento la citada imágen.

Al siguiente día, 8, fué el de la Aparicion del Arcángel San Miguel, y se celebró con toda magnificencia la primera festividad de iglesia; fué orador el Ldo. D. Mariano Marquis y Mier, Misionero

ro Apostólico, Canónigo de la Colegiata del Sacro-Monte, quien hizo patente las glorias del Arcángel, con su acostumbrada energia.

El Sábado 10 de dicho mes de Mayo, visitó la Ermita el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, acompañado de sus familiares y otras personas de distincion; celebró misa en el altar del Arcángel, y concluida, dirigió su elocuente voz al auditorio y concedió muchas indulgencias por cualquier acto de piedad que se ejercitase en el Santuario. Hubo gran concurrencia y mas entusiasmo al ver el celo del digno Prelado.

Por último, el bendito Arcángel quedó colocado en medio de la Capilla mayor sobre un famoso pedestal de piedra que al efecto se labró, con cuatro ángeles de los antiguos en otras tantas repisas de piedra, que tambien se colocaron en los ángulos ú ochavas de la Capilla, en cuya renovacion, obra principal y demás adornos de la iglesia se invirtieron sumas de consideracion por el referido Patron el Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma. Y desde entonces, se nombraron de Mayordomos á D. José Castellote y Ballester, D. Francisco Martinez, D. Antonio Barranco y D. Antonio Fernandez, quienes en todo lo respectivo á sus atribuciones, mostraron mucho celo y actividad; se nombró despues un Ermitaño que le sucedió Fr. Pascual, que admirablemente se condujo con su devocion singular al Santo, proporcionando siempre multitud de adornos para el Arcángel, y sosteniendo un culto esmeradísimo, existiendo su celo y devocion en muy alto grado.

Todo sea en honra y gloria del Príncipe de los Sábios del cielo el glorioso Arcángel San Miguel, digno de eterna memoria y alabanza, á quien siempre que invoquemos con fe viva, es indubitado nos librará de los peligros visibles é invisibles, pues es la alegria de las iglesias, de los pueblos fieles y católicos; el que guarda la piedra fundamental de Roma; y al Rey que ama á Jesucristo, le arma contra los paganos. Hace vencedores á los cristianos; persigue á sus enemigos, conserva á sus siervos sin calumnias, libra á los buenos de las molestias de los que les persiguen, saca de las hinchadas olas del mar á los que le invocan, da fertilidad á los frutos de la tierra, guia á los que andan á oscuras, defiende á los injuriados, consuela á los que están tristes, visita á los enfermos, es el protector de los pecadores arrepentidos; rechaza los ímpetus de los demonios, apaga las llamas de los vicios, y nos induce á que hagamos virtud. Todo lo cual, no dudemos conseguir profesando una tierna devocion á este glorioso Arcángel.

FIN.

NOVENA

AL GLORIOSO SEÑOR

SAN MIGUEL ARCÁNGEL,

PRÍNCIPE DE LA MILICIA CELESTIAL

Y PROTECTOR

DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO,

DISPUESTA

en obsequio suyo y de los nueve Coros Angélicos,

y novísimamente reimpressa conforme al original, á solicitud de un devoto del Santo Arcángel.

ADVERTENCIA.

Es de particular agrado de este purísimo Espíritu la cordial devoción á la Madre de las piedades María Santísima Señora nuestra, la custodia de la castidad y candor del alma; por lo que el devoto podrá el viénes de su novena ayunar en obsequio de los dolores de la Soberana Reina, ejercitándose juntamente en algun acto de misericordia con los pobres, deberá tambien guardarse de todo cuanto tenga algun viso de impureza.

INDULGENCIAS.

El Exemo. é Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralla, Arzobispo de Granada, deseando promover el culto y veneracion del Santo Arcángel, que ha obrado maravillosos prodigios en el Perú, donde se halla extendida esta novena; concedió 80 dias de

indulgencia á todos los que devotamente digan cada una de las oraciones que contiene: y el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, dignísimo Arzobispo de la misma, y especial promotor de la devoción del Santo Arcángel, concedió 80 dias de indulgencia por el acto de contrición, 80 por cada dia que se haga lo novena, 80 por cada uno de los elogios del Santo, y 80 por cada una de sus oraciones.

ACTO DE CONTRICION.

Dulcísimo Jesus mio, Dios humanado, Padre de toda consolación, Criador y Redentor de las almas, á quien sobre todo lo criado con los mas fervorosos afectos de mi corazón amo y aprecio. Duéleme, Señor, y me pesa mil veces el haberos ofendido con mis torpes ingratitudes: Vos dijisteis, bien mio, llamad y sereis oídos, buscad y hallareis lo que solicitais; firmad esta palabra vuestra, pues ya contrito gimo, clamo é imploro de vuestra inmensa caridad la clemencia: propongo la enmienda de mis culpas, asegurándoos firmemente de no volver á ellas, mediante vuestra divina gracia, y de vivir apartado de todos los peligros en que pueda delinquir mi frágil naturaleza. Espero, Padre amabilísimo, que habeis no solo de perdonar mis culpas, sino tambien darme vuestra mano, numerándome entre vuestros siervos y esclavos escogidos. Así lo espero, afianzado en los méritos y poderosa intercesión del Arcángel San Miguel, acérrimo defensor de vuestra gloria. Amen.

ORACION DEL PRIMER DIA.

Sempiterno Dios y Señor de los ángeles, á quienes has recomendado la defensa y fiel custodia de los hombres: humilde os ofrezco los méritos de estos purísimos espíritus, particularmente los del supremo príncipe de todos ellos San Miguel, que por sí y sus

soberanos ministros es centinela de nuestra débil naturaleza, para que guardándonos de toda ofensa á vuestra divina Majestad, otorgueis una angélica pureza á nuestras almas, y lo que rendidos pedimos en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

Se reza nueve veces el Padre nuestro y Ave María gloriados en reverencia de los nueve coros angélicos.

ANTIFONA Y ORACION

al glorioso San Miguel, con las que un santo obispo alcanzó singulares favores de la mano del Señor.

Oh gloriosísimo arcángel San Miguel, Príncipe excelso de los ejércitos celestiales, protector dignísimo de las almas, ciudadano de Dios amabilísimo, capitán invicto (después de Cristo nuestro bien) de incomparable virtud y agigantada excelencia; libra, Serafín soberano á todos los miserables hijos de Eva, que desterrados en este valle de lágrimas, clamamos á ti; no solo de los trabajos y adversidades que nos circulan; si tambien de las sugerencias de los espíritus infernales, de quienes eres terror y espanto, para que con tan dignísimos ruegos sepamos aprovechar en el culto y servicio de la Deidad suprema.

ŷ. Ruega por nosotros, santísimo Miguel, príncipe de la Iglesia de Cristo.

ŕ. Para que merezcamos de Dios sus promesas.

ORACION.

Omnipotente y eterno Dios, que en ostentoso alarde de vuestra infinita clemencia, designaste maravilloso para la salud de los mortales al glorioso Arcángel San Miguel: concédenos que por su singular protección seamos defendidos eficazmente de todos nuestros adversarios, y libres en la temible hora de nuestra muerte de sus asechanzas logremos, ser presentados ante su Divino acatamiento, en gracia de vuestro Santísimo Hijo Jesucristo nuestro Señor, que contigo y el Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos. Amen.

ELOGIOS

AL GLORIOSO ARCÁNGEL

S. MIGUEL.

*Miguel, sacro general
del ejército glorioso:
defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

De la boca del Señor
fuiste espíritu formado,
siendo después de criado
defensa del Criador:
y pues mirar por su honor
te dió poder sin igual:

*Defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

Lleno de envidia Luzbel
con obstinada osadía,
dijo que se elevaría
hasta el supremo dosel:
y pues tu voz causó en él
de rayo efecto fatal:

Defiéndenos, etc.

Toda la tropa obstinada
el *Quién como Dios* te oyó,
y del cielo descendió

con Luzbel precipitada:
y pues quedó condenada
por tu voz á eterno mal:

Defiéndenos, etc.

Los que antes eran lumbreras
de aquellas claras regiones,
hoy se ven negros carbones
en las ardientes hogueras:
y pues solo en Dios pudieras
darles un castigo tal:

Defiéndenos, etc.

Luego que á Dios defendiste
en la virtud de su nombre,
para protección del hombre
electo príncipe fuiste:
y pues del dragon venciste
todo el orgullo bestial:

Defiéndenos, etc.

De tu vencimiento es
testigo el mismo demonio
dando claro testimonio
con estar siempre á tus piés:
y pues rendido lo ves
desde tu solio imperial:

Defiéndenos, etc.

Habiéndote Dios mandado
dar á Moisés sepultura,
quiso el dragon, bestia impura,
contrarestar tu cuidado:
y pues quedó escarmentado
para aumento de su mal:

Defiéndenos, etc.

Para darnos buen suceso
es tu arbitrio soberano,
siendo el peso de tu mano
quien nos libra de un gran peso:
y si esta gracia es exceso
de tu dominio especial:

Defiéndenos, etc.

Alcánzale porque acierte
al hombre gracia cumplida,
tal, que la paz de su vida
sea inmortal en su muerte:
y pues solo en Dios se advierte
la felicidad cabal:

*Defiéndenos valeroso
del enemigo infernal.*

ORACION QUE ENSEÑÓ S. MIGUEL

*á un gran devoto suyo llamado Leonicio, encargándole
que la rezase.*

Señor mio, por tu infinito poder y virtud, y por los merecimientos de la preciosa muerte de tu glorioso Hijo, te suplico que tenga siempre limpio mi corazon, mi lengua enfrenada, y que haga tales obras como á tí te agradan. Amen.

SEGUNDO DIA.

En este segundo dia y en los siguientes todo se dice como en el primero, excepto la oracion propia de cada uno.

ORACION DEL SEGUNDO DIA.

Dios y Señor de los Arcángeles, á quienes como á supremos ministros de la corte celestial, habeis encomendado las operaciones de la mayor celsitud de vuestra gloria: ofrézcoos los merecimientos de estos nobilísimos espíritus, particularmente los del príncipe de ellos San Miguel, por haber valeroso defendido vuestro honor y gloria, contra la mas infeliz estrella del firmamento, Luzbel; para que humillado yo ante vuestro divino acatamiento, merezca dirigir todas mis obras á mayor honra y gloria vuestra; y concedme lo que pido en esta novena, por Jesucristo Señor nuestro que con Vos y el Espiritu Santo vive y reina en unidad perfecta por todos los siglos de los siglos. Amen.

Aqui se repiten los nueve Padres nuestros y Ave Marias, etc.

ORACION DEL TERCER DIA.

Dios y Señor de los Principados, á cuya vigilancia teneis librada la custodia de todos los reinos; con humilde reconocimiento os ofrecemos los merecimientos de estos excelentísimos espíritus, y en especial los del Príncipe y Arcángel San Miguel, principal custodio de los reinos cristianos; para que mediante su poderosa intercesion, guardando nuestros sentidos y potencias de todo desórden en la pura observancia de vuestras divinas leyes, nos concedais lo que pedimos en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

ORACION DEL CUARTO DIA.

Dios eterno y supremo Señor de las Potestades, en quienes por especial providencia vuestra, reside el poder para refrenar las furias infernales: ofrézcoos los grandes merecimientos de estos poderosísimos espíritus y del plenipotenciario de ellos San Miguel, que supo alcanzar la mayor victoria del demonio, y en honor vuestro continuamente pugna contra él á favor de nuestra débil naturaleza; para que defendido de las vanas sugeriones del mundo, demonio y

carne, otorgueis lo que pido en esta novena, por Cristo nuestro bien, que con Vos y con el divino Espíritu vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

ORACION DEL QUINTO DIA.

Omnipotente Dios Señor de las Virtudes, por cuyas manos ostentais vuestro soberano poder en continuados milagros, que experimentan los mortales; sujetando á toda la naturaleza, para que reconocida esta al Criador, sirva á vuestra gloria: ofrézcoos los merecimientos de estos prodigiosísimos espíritus, y los del Príncipe de ellos S. Miguel, arcaduz principal de vuestras maravillas; que mediante ellos, rendidas de mi corrupta naturaleza sus desarregladas operaciones, espero no solo alcanzar la conservacion y aumento de vuestra divina gracia, sino tambien lo que pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL SEXTO DIA.

Poderoso Dios y Señor de las Dominaciones, que siendo soberanos ministros de vuestra divina providencia, presiden a todos los alados coros de la angélica milicia: ofrézcoos los merecimientos de estos eminentísimos espíritus; como tambien los de vuestro singular privado, primer ministro de la celestial corte y preposición general del eterno Paraiso, San Miguel; para que en virtud de su intercesion tan apreciable, merezca un total señorío sobre mis pasiones, una perfecta resignacion en la obediencia á mis superiores, y la gracia que os pido en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

ORACION DEL SÉTIMO DIA.

Preexcelso juez y Señor de las almas, postrado ante vuestro divino acatamiento os ofrezco los merecimientos de los santos Tronos, allísimos espíritus de la celeste esfera, en quienes descansando como en firme trono de vuestra sempiterna gloria, ejercitais el poder de vuestra justicia. Asimismo os presento los del Arcángel San Miguel, supremo ministro de la judicatura; para que protegido de

su admirable patrocinio, juzgando en esta vida con rigor mis desarregladas operaciones, al fin de ella logre ser juzgado en el fiel de vuestra divina clemencia, y lo que tambien pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL OCTAVO DIA.

Dios y Señor de los Querubines, en quienes habeis depositado el mas apreciable tesoro de la eterna sabiduria: ofrézcoos los grandes merecimientos de estas sábias aladas inteligencias, y los del sapientísimo Príncipe de los sábios del cielo S. Miguel, por quien has manifestado á la militante Iglesia las mas ocultas verdades; para que guiado con la luz de tan soberano maestro, alcance la perfecta sabiduria, que es temeros y amaros, como tambien lo que pido en esta novena. Amen.

ORACION DEL NOVENO DIA.

Caridad infinita, Dios inmenso y Señor de los Serafines, que viven abrasados en el fuego de vuestro divino amor: ofrézcoos los merecimientos de estos enamorados espíritus, y en particular los de S. Miguel, todocaridad para amaros, é iman tierno de vuestras eternas caricias; para que inflamado mi corazon, mediante una centella de tan soberanos ardores, desprecie los deleites caducos de esta vida, se abraze en las llamas de vuestro amor y logre feliz lo que pido en esta novena, á mayor honra y gloria vuestra. Amen.

Al pié del altar y Capilla que fué construida en 15 de Mayo de 1858 para colocar en ella la efigie de Jesus Nazareno que se veneraba en la iglesia de Hospitalicos de Corpus Cristi, cuya Imágen fué colocada y adornada con todas sus vestiduras, todo á expensas y devocion del Sr. D. Antonio Lopez Medina, vecino de esta ciudad, se dió sepultura eclesiástica al cadáver del ~~M. R. P.~~ Fr. Pascual Chaves, religioso lego profeso del convento de S. Antonio, conocido en el siglo con el nombre de Valentin, natural de Iznalloz. La Exema. Sra. Marquesa de Bacaes, obtuvo el competente permiso para que quedase allí sepultado, y costeó á sus expensas las exequias y la colocacion de la lápida.

El referido Sr. D. Antonio Lopez Medina, á instancias del ~~R. P.~~ Pascual, en atencion á hallarse desprovista la Ermita de un Capellan que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa en los dias festivos, privándose hasta entonces de este consuelo los fieles de aquellos contornos, dicho Sr. obtuvo la competente licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador José de Reyes Garcia de Lara, dignísimo Arzobispo que fué de esta ciudad, para que en los dias festivos se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa por el Capellan nombrado al efecto, el R. P. Fr. Francisco Martinez Carvajal, P. religioso de la Orden de S. Francisco, cuyo destino desempeñó por algunos años, y por el Sr. Medina se siguieron abonando los gastos del culto de los dias festivos, y desde Junio de 1871, por circunstancias particulares, se da tambien culto por el mismo al glorioso Arcángel, en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas.

CENSURA ECLESIASTICA.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Granada.
—Habiéndose solicitado licencia por parte de D. Antonio Lopez Medina, vecino de esta ciudad, para dar á la prensa la adjunta Memoria relativa al origen é historia de la Ermita del Arcángel San Miguel, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha determinado que se remita á V. dicha Memoria, á fin de que tenga la bondad de inspeccionarla, y con devolucion de ella manifestar el juicio que forme sobre su contenido, y si no le parece inconveniente, acceder á la licencia solicitada.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 6 de Setiembre de 1872.—Antonio Sanchez Arce, Secretario.

Sr Dr. D. Joaquin de Torres Asensio, Canónigo de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte.

En cumplimiento del mandato que precede, he leído atentamente la adjunta Memoria de la Ermita de San Miguel, y nada encuentro en ella contra la Santa fe ó las buenas costumbres; antes por el contrario, por las noticias curiosas que contiene y el buen espíritu con que está escrita, entiendo que contribuirá á fomentar la elevacion al excelso Arcángel, Príncipe de las milicias celestiales. Nada pues obsta á su publicacion. V. E. I., sin embargo, dispondrá lo que estime mas conveniente.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Granada y Setiembre 9 de 1872. Excmo. é Ilmo. Señor.—Joaquin Torres Asensio.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

Granada 11 de Setiembre de 1872.

Concedemos nuestra licencia para que pueda imprimirse el manuscrito presentado por D. Antonio Lopez Medina, relativo á la Ermita del Arcángel San Miguel. Así lo acordó y firma S. E. I. el Arzobispo mi Sr., de que certifico.—EL ARZOBISPO.—Dr. Antonio Sanchez Arce, Secretario.